

**PANEL Y ACERO SOLUTIONS,S.L.**  
C/PLASTICO, 10  
19200 AZUQUECA DE HENARES  
GUADALAJARA  
CIF: B19315928



## **PRESUPUESTO**

# PANEL Y ACERO

ELECPOLO S.L.

ORION 4  
28130 ALALPARDO  
MADRID

DOCUMENTO	NÚMERO	PÁGINA	FECHA
Presupuesto	04404	1	09/09/2022

N.I.F. AGENTE  
D20516270 AG-3

## FORMA DE PAGO

B6651857-6 AG.5 DOMICILIADO B2B 30

ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	ANCHO	LONG.	ML	M2	PRECIO	Dcto	P.Dcto	TOTAL
U151502	PERFIL U 1x15x25 MM. AA. 6060 - BRUTO	34		6.000	204,00		2,69 €	37,55%	1,68 €	342,70 €
CORTE	CORTE AL CENTRO DE LOS PERFILES U	34		0	34,00		1,00 €	50,00%	0,50 €	17,00 €
PLE010002	PLETINA 10X2 AA. 6060 - BRUTO	40		6.000	240,00		0,72 €	31,95%	0,49 €	117,59 €
						Total M2	0,00			
						Total ML	478,00			

**CONDICIONES GENERALES DE VENTA (CGV):** Las presentes CGV son las que constituyen el acuerdo con el cliente, y no los catálogos. 2) Los plazos que puedan indicarse son meramente orientativos. El vendedor no asumirá responsabilidad alguna como consecuencia de la superación de dichos plazos. 3) Salvo pacto en contrario, el cliente recogerá la mercancía en las instalaciones del vendedor. A la carga se hace la transferencia de riesgos del material para el comprador. 4) El cliente será el único responsable y soportará íntegramente los riesgos y costes asociados a la descarga, correcta manipulación y almacenamiento de las mercancías. 5) Los materiales suministrados por el vendedor son de propiedad de éste hasta el completo cumplimiento del pago por el cliente. 6) Devoluciones: no se aceptarán, en ningún caso, devolución de las mercancías facturadas y entregadas. 7) Transcurridos 15 días desde la puesta a disposición del material al cliente, si éste no lo ha retirado, el vendedor podrá facturar la mercancía al cliente o anular el pedido y reponer el material a su stock, a su voluntad, que será comunicada al comprador. 8) El cliente, al momento de la entrega, se obliga a inspeccionar el material y se entiende que es de su conformidad al firmar el albarán. Los vicios ocultos serán reclamados en un plazo máximo de 6 meses. En todo caso, el valor de la reclamación, si es

			<b>BASE</b>	<b>TIPO IVA</b>	<b>CUOTA IVA</b>	<b>TOTAL</b>
			477,29 €	21%	100,23 €	577,52 €

#### OBSERVACIONES: